



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente de renta básica de emancipación n.º 04577. (2012082865)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución de archivo por desistimiento del expediente de renta básica de emancipación que se relaciona en el Anexo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de la resolución, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Cáceres, a 13 de septiembre de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	DIRECCIÓN
04577	Juan Luis Caldito Ruíz	C/ Ronda del Matadero, 20, 1.º A - 10005 Cáceres

• • •

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes de renta básica de emancipación. (2012082868)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución por la que se suspende el derecho a la renta básica de emancipación en los expedientes que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 13 de septiembre de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.